



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 28**  
**27 MAYO 2003**

Por la cual se RECONOCE el Cronograma de Admisiones para el Segundo Semestre del 2003, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Literal j), Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993 y,

**CONSIDERANDO :**

Que el Acuerdo 075 del 16 de julio de 1991, estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No.8 del 8 de mayo de 2003, fijó el Cronograma de Admisiones para el Segundo Semestre Académico de 2003, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que el Consejo Académico en sesión No. 13 del 27 de mayo de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad fijó el Cronograma de Admisiones para el Segundo Semestre Académico de 2003, de los programas de MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA, DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA; GEOGRAFÍA, ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ESPECIALIZACIONES EN: LITERATURA Y SEMIÓTICA, ARCHIVÍSTICA, GERENCIA EDUCACIONAL, (Sede Central Tunja y UNIREMINGTON de Medellín); NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN (Sede Central Tunja y Extensión CESMAG de Pasto) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

*ifm.*

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER** el Cronograma de Admisiones para el segundo Semestre de 2003, de los programas de MAESTRÍA EN: LINGÜÍSTICA, DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA; GEOGRAFÍA, ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ESPECIALIZACIONES EN: LITERATURA Y SEMIÓTICA, ARCHIVÍSTICA, GERENCIA EDUCACIONAL, (Sede Central Tunja y UNIREMINGTON de Medellín); NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN (Sede Central Tunja y Extensión CESMAG de Pasto) de la Facultad de Ciencias de la Educación, así :

- Inscripciones ..... Del 25 de mayo al 25 de julio de 2003.
- Entrevistas..... 28 y 29 de julio de 2003.
- Publicación de Resultados..... 1º de agosto de 2003.
- Iniciación de Actividades Académicas..... 15 de agosto de 2003.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a **27 MAYO 2003**

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
*Presidente Consejo Académico*

  
**ANGELA PATRICIA GARAVITO M.**  
*Secretaria Ad-Hoc Consejo Académico*

APGM/mcdw.